

I. Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejería de Trabajo y Bienestar Social

CONCURSO

En el Boletín Oficial del Estado número 264 de 3 de noviembre de 1984 se publica el siguiente Concurso:

ADQUISICION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA (PRIME RA FASE) EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS "ESPIRITU SANTO" DE CALAHORRA (LA RIOJA).

1.— Presupuesto de Contrata: 44.442.923 pesetas.

2.— Lotes:

Número 1.— Mobiliario y Maquinaria de Lavandería y Plancha. Presupuesto: 8.597.828 pts.

Número 2.— Mobiliario y Maquinaria de Cocina y Cámaras Frigoríficas y Congeladora. Presupuesto: 5.545.022 pesetas.

Número 3.— Mobiliario de Salas, Despachos, Capilla, Bar y Otros. Presupuesto: 14.301.694 pts.

Número 4.— Mobiliario de Habitaciones. Presupuesto: 11.002.570 pts.

Número 5.— Menaje de Cocina, Comedor y Bar. Presupuesto: 1.362.681 pts.

Número 6.— Lencería y Cortinas. Presup.: 2.358.078 pesetas.

Número 7.— Material Médico-Quirúrgico. Presupuesto: 621.740 pts.

Número 8.— Máquinas de Oficina. Presupuesto: 285.480 pesetas.

Número 9.— Varios. Presupuesto: 367.830 pts.

3.— Fianza Provisional: El dos (2) por ciento del precio fijado en el presupuesto del suministro, correspondiente a las unidades o Lotes ofertados.

4.— Presentación de Ofertas. Hasta las trece horas del día 27 de noviembre de 1984 en el Registro general del Consejo de Gobierno (c/ Vara de Rey, 3. Logroño).

5.— Apertura de Pliegos. A las trece horas del día 28 de noviembre de 1984, en la Sala de licitaciones del Consejo de Gobierno.

6.— Documentación. El Pliego de Bases, Presupuestos, Planos y demás documentación de este Concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-3° Logroño) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 3 de noviembre de 1984.

Consejería de Agricultura y Alimentación

ANUNCIO

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE CAZA MAYOR

Se convoca subasta para la concesión del aprovechamiento de caza mayor en el monte "Vallerrutajo" del término municipal de Bergasa, con las siguientes condiciones:

Objeto del aprovechamiento: SEIS batidas de caza de jabalí, para un máximo de quince escopetas y cuatro piezas de captura por cada batida, a realizar en días festivos.

Duración de la concesión: Temporada legal de caza mayor correspondiente al año 1984.

Tipo de licitación TRESCIENTAS MIL PESETAS (300.000 pts.).

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Consejería de Agricultura y Alimentación, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para su presentación, a las trece horas.

El Pliego de Condiciones para la subasta y modelo de proposición, se halla a disposición de los interesados en la Consejería de Agricultura y Alimentación.

Logroño, 26 de octubre de 1984.— El Consejero de Agricultura y Alimentación, Francisco Javier Ruiz Aznárez.

II. Administración Civil del Estado

Delegación General del Gobierno

3614

El Boletín Oficial del Estado, número 259 de 29 de los corrientes, publica lo siguiente:

"MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

Resolución de 12 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de vacantes correspondientes a Secretarías clasificadas como habilitadas.

A los efectos previstos en el artículo 3.2 del Real Decreto 2656/1982, de 15 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 23 del mismo mes), y vistas las reclamaciones presentadas a la relación de vacantes de Secretarías clasificadas como habilitadas por Resolución de 21 de febrero de 1983 ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Hacer pública la relación revisada de plazas vacantes de Secretarías habilitadas, conforme a los datos que obran en este Centro directivo hasta la fecha de esta resolución.

Las Corporaciones afectadas, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, referentes a la inclusión o no de la plaza en la relación, exponiendo las razones que estimen pertinentes.

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Alcanadre.

Agrupación de Arenzana de Abajo-Camprovín

Agrupación de Arnedillo-Préjano

Ayuntamiento de Arrúbal

Agrupación de Cirueña-Manzanares de Rioja

Agrupación de Cordovín-Cárdenas

Ayuntamiento de Grávalos

Ayuntamiento de Igea

Agrupación Laguna de Cameros-Cabezón de Cameros

Ayuntamiento de Ojastro

Agrupación de Ollauri-Gimileo

Agrupación de Ortigosa-El Rasillo

Agrupación de Treviñana-San Millán de Yécora

Agrupación de Tricio-Arenzana de Arriba

Ayuntamiento de Viguera

Ayuntamiento de Villalba de Rioja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 30 de octubre de 1984.

El Delegado del Gobierno,
José Ignacio Urenda Barriego